



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 170-2017

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-509-08-2017, de fecha 25 de agosto de 2017, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, el traslado y ascenso a partir de la fecha de toma de posesión, de la señorita HILSA NIVIA PÉREZ Y PÉREZ, al puesto de Oficinista V del Departamento de Procedimientos y Logística Electoral, plaza No. 222, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, suscrito entre el Tribunal Supremo Electoral y el Sindicato de Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Ascender a partir de la fecha de toma de posesión, a la señorita HILSA NIVIA PÉREZ Y PÉREZ, al puesto de Oficinista V del Departamento de Procedimientos y Logística Electoral, plaza No. 222, con asignación mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q 7,270.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-01-09-101-11-011-222 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º:** Declarar vacante la plaza de Oficinista III del Departamento de Organizaciones Políticas, plaza No. 374;

**ARTÍCULO 3º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de agosto de dos mil diecisiete.

### COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Presidenta

Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

Lic. María Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernán Soberanis Gatica  
Secretario General

